

Ayuntamiento de Valladolid



Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
Departamento de Gestión de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PERSONAL TEMPORAL, DE 35 PLAZAS DE CONDUCTOR CON DESTINO EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. (PER-448/2023), en reuniones celebrada el día 16 de agosto de 2023, hace público lo siguiente:

Efectuada entrevista personal y a la vista del currículum vitae de los aspirantes presentados enviados por la Oficina del ECVL (08-2023-12244), el Órgano de Selección ha acordado seleccionar a los siguientes candidatos:

ASPIRANTES SELECCIONADOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	AREVALILLO GOZALO	ERNESTO
2	BOMBÍN MEDINA	JOSÉ MARÍA
3	BORJA LOZANO	ANTONIO
4	RODRÍGUEZ NIETO	JOSÉ LUIS
5	TORÍO REDONDO	EDUARDO

Las personas seleccionadas deberán presentar el día 17 de agosto de 2023, a las 13:00 horas, en el Departamento de Gestión de Personal, los siguientes documentos:

- Original y copia del Documento Nacional de Identidad.
- Original y copia Cartilla de la Seguridad Social.
- Original y copia del Título académico.
- Número de cuenta de banco IBAN
- Carnet de conducir y CAP actual.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del órgano de selección o ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime procedente.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo.: D. Jose Ignacio de Pablos Velasco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JOSE IGNACIO
DE PABLOS VELASCO
Fecha Firma: 16/08/2023 10:01

Fecha Copia: 16/08/2023 10:06

Código seguro de verificación(CSV): 72aa5cb7889f1176604be9b6b14ac335ae7b47ab
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>